



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE PALMA

9107

Departamento de Infraestructuras y Accesibilidad. Exp. 2018/1346. La Junta de Gobierno de 5/09/2018 aprobó el Proyecto Camino Perimetral del Bosque de Bellver, fase III

La Junta de Gobierno en sesión de 5 de septiembre de 2018 aprobó el Proyecto Camino Perimetral Bosque de Bellver, fase III. Conforme a lo dispuesto en el art. 149.1 de la Ley 20/2006 de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de les Illes Balears, se publica este anuncio, para que, en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación, se puedan presentar alegaciones a dicho expediente, el cual podrá ser examinado en las oficinas del Departamento de Infraestructuras, camí dels Reis 400, Son Pacs, de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

Palma, 7 de septiembre de 2018

El jefe de sección de tramitación administrativa
pd Decreto de alcaldía núm. 3000 de 26 de febrero de 2014
(BOIB núm. 30 de 4 de marzo de 2014.)
Miguel Gil Torrens

